

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA UNIDAD DE HEMODIALISIS ESMERALDAS S.A ESMEDIAL
(30 de abril de 2019)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10h00 del 30 de abril de 2019, en las instalaciones de la compañía ubicadas en Esmeraldas, en La Tol N36-68 y Manzana 1, se reúnen los accionistas de la compañía **UNIDAD DE HEMODIALISIS ESMERALDAS S.A ESMEDIAL**, los señores Santiago Cueva, por sus propios y personales derechos y DURINI & GUERRERO ABOGADOS CIA LTDA en calidad de Gerente General de la compañía CORPORACIÓN INTEGRAL DE DIÁLISIS COINDIALISIS S.A., quienes en las calidades señaladas y por ser en conjunto propietarios del cien por ciento del capital social de esta compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2018; 2.- Aprobación de los Informes de Auditoría Externa y Comisario del ejercicio económico 2018; 3.- Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2018; 4.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía; y, 5.- Designación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico 2019.** Actúa como Presidente *ad-hoc* de la Junta el señor Santiago Cueva, electo para el efecto por unanimidad de esta Junta, y como Secretario *ad-hoc* al señor Isaac Cepeda representante de DURINI & GUERRERO ABOGADOS CIA LTDA. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer, segundo y tercer punto** del orden del día el señor Santiago Cueva expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1, 2, y 3 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto el señor Santiago Cueva mociona la aprobación del informe del gerente general, la aprobación del informe de auditoría externa, la aprobación del informe del comisario, y la aprobación del balance general y del estado de resultados por el ejercicio económico 2018. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad, haciendo constar la abstención del Gerente General en la aprobación de su informe y en la aprobación de los balances respectivos. Tratando el **cuarto punto** del orden del día el señor Santiago Cueva pone a consideración de esta Junta el destino que se le dará a las utilidades percibidas por el año 2018, después de las deliberaciones pertinentes la misma por unanimidad resuelve que no se distribuyan las utilidades y se concilien en el patrimonio las utilidades generadas como resultados acumulados. Tratando el **quinto punto** del orden del día el señor Santiago Cueva propone elegir a la Compañía BDO Ecuador Cía. Ltda. como Auditor Externo y a la Srta. Paola Ortiz como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, moción que es aprobada por unanimidad de votos de ésta Junta General. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 11h00.


Isaac Cepeda
Secretario ad-hoc de la Junta